

206230



Int. Cl.:	E 0 6 B

MODELO DE UTILIDAD
=====

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

YOSHIDA KOGYO KABUSHIKI KAISHA

entidad japonesa, domiciliada en 1, Kanda
Izumi-cho, Chiyoda-ku, Tokyo, Japón, rela
tivo a:

"CONTRAVENTANA"

=====

206230



MEMORIA DESCRIPTIVA

Antecedentes de la invención

5. Esta invención se refiere a una contraventana destinada típicamente a su instalación en el exterior de una ventana para excluir la luz o el ruido, para tapar la vista o el paso, o para finalidades semejantes. Más específicamente, la invención se refiere a la contraventana del tipo que comprende un marco exterior fijo y uno o más conjuntos de paneles montados dentro del marco exterior para un movimiento horizontal con respecto al marco. Más específicamente aún la invención se refiere a la estructura mejorada de estos conjuntos de paneles que están compuestos cada uno de varias partes prefabricadas. - - - - -

15. En la contraventana del tipo en cuestión, ha sido la costumbre confeccionar cada conjunto de paneles uniendo paneles de chapa de hierro o similar mediante remaches o elementos parecidos de sujeción, lo que implica una substancial inversión en tiempo y mano de obra. Los conjuntos de paneles así contruidos, además, no son suficientemente duraderos en parte porque los remaches o similares utilizados se oxidan inevitablemente con el transcurso del tiempo. Como inconveniente adicional los conjuntos de paneles de la

200230 30 SET 

técnica anterior son en conjunto relativamente pesados y por lo tanto no es fácil moverlos a su posición abierta o cerrada. - - - - -

Resumen de la invención

5. Vistos los inconvenientes citados de la técnica anterior, es una finalidad de esta invención proporcionar una contraventana que tiene al menos un conjunto de paneles montados dentro de un marco exterior fijo para movimiento horizontal con respecto al marco y que es susceptible de fabricación fácil y económica a base de producción en serie. - - - - -
10.

Es otra finalidad de la invención proporcionar, en la contraventana del tipo definido, un conjunto de paneles que comprende varias partes prefabricadas e interacoplables que pueden ensamblarse fácilmente sin necesidad de usar remaches, tornillos, pernos o elementos de sujeción similares. - - - - -
15.

Otra finalidad de la invención es proporcionar, en la contraventana del tipo definido, un conjunto de paneles que es duradero, ligero y estéticamente atractivo. -
20.

Teniendo en cuenta estas finalidades y las otras finalidades expuestas en adelante en la presente, esta invención proporciona un conjunto de paneles, para su uso en la contraventana del tipo descrito arriba, que comprende

2000000

36



un marco de soporte y una serie de paneles elementales mon
 tados dentro del marco de soporte en un plano continuo. El
 marco de soporte consiste en unos carriles superior e infe
 rior y un par de montantes verticales. Uno de los montantes

5. tiene una lengüeta y el otro montante tiene un par de man
 díbulas de sujeción, siendo la lengüeta y las mandíbulas
 de configuración y tamaño tales como para ser susceptibles
 de sujetarse mutuamente. Cada panel elemental también tie
 ne una lengüeta a lo largo de uno de los bordes laterales

10. del mismo, la cual es exactamente idéntica a la lengüeta
 de dicho primer montante, y un par de mandíbulas a lo lar
 go del otro borde lateral que son exactamente idénticas a
 las mandíbulas de dicho otro montante. Por lo tanto es fá
 cil unir los montantes y los paneles elementales entre sí

15. por la sujeción de las lengüetas en las respectivas mandí
 bulas, de manera tal que, según una realización preferida
 de la invención dada a conocer a continuación, se ven des
 de el exterior de la contraventana sólo las líneas de
 unión entre las partes contiguas. - - - - -

20. Se exponen de manera particular en las reivindica
 ciones anexas los aspectos que se creen nuevos y caracte
 rísticos de esta invención. La invención misma, no obstan
 te, junto con las demás finalidades y ventajas de la misma,
 se hará más evidente y comprensible a medida que procede

25. la descripción, con referencia a los planos anexos que ilus
 tran, únicamente a título de ejemplo, la realización prefe
 rida de la invención y en los que las referencias análogas



30 SET

206230

señalan partes correspondientes de las distintas vistas. -

Breve descripción de los dibujos

5. La Figura 1 es una vista en alzado del lado exterior de una contraventana construída de acuerdo con los conceptos de esta invención; - - - - -

la Figura 2 es una vista en sección horizontal y parcialmente rota por el plano de la línea II-II de la Figura 1; - - - - -

10. la Figura 3 es una vista en sección vertical y parcialmente rota por el plano de la línea III-III de la Figura 1; y - - - - -

15. la Figura 4 es una vista en sección horizontal que explica una manera de ensamblado de un conjunto de paneles para su uso en la contraventana ilustrada en la Figura 1. - - - - -

Descripción de la realización preferida

20. La Figura 1 representa menor la organización general de la contraventana según la invención. Tal como se ve en esta vista en alzado del lado exterior, la contraventana se compone en general de un marco exterior fijo 10 y uno o más conjuntos 11 de paneles, dos en la realización ilustrada, montados dentro del marco exterior en el mismo plano vertical para un movimiento deslizante horizontal con

260230



respecto al margen. -----

5. El marco exterior 10 comprende un cabecero 12 y una base 13 en la parte superior y la parte inferior y un montante 14 en un lado fijado por sus extremos al cabecero y a la base de cualquier manera conveniente. Montado en el otro lado del marco exterior 10 hay una caja 15 de contraventana adaptada para recibir sucesivamente los conjuntos 11 de paneles en la misma cuando se abre la contraventana y para permitir el reajuste manual, desde dentro de la con-

10. traventana, de los conjuntos de paneles en relación de lado a lado. -----

15. Cada uno de los conjuntos 11 de paneles incluye un marco de soporte que consiste en un carril superior 16 un carril inferior 17 y un par de montantes verticales 18 y 19. Ajustado estrechamente en el marco de soporte hay una serie de paneles elementales 20 de forma rectangular algo alargada que están dispuestos en un plano vertical con-

20. tinuo con sus bordes laterales opuestos en íntima cooperación, tal como se describirá más adelante con mayor detalle. Tanto el marco de soporte como los paneles elementales de cada conjunto de paneles pueden moldearse convenientemente en aluminio. -----

25. Se ilustran los detalles de cada conjunto 11 de paneles en la Figura 2 y también en la Figura 4, siendo esta última vista la sección horizontal del conjunto de paneles en el procedimiento de ensamblaje o fabricación. Tal co



206230

20 SET. 1944

mo se verá en estos dibujos, el montante 18 del conjunto de paneles incluye una pestaña 21 que sobresale hacia el otro montante 19 y que está dispuesta en un mismo plano con los paneles elementales 20. La pestaña 21 termina en una lengüeta 22 formada a lo largo de su borde lateral enfren-

5. tado a uno de los bordes laterales del panel elemental contiguo. Se observará que la lengüeta 22 está desplazada con respecto a la pestaña 21 y está dispuesta ligeramente hacia dentro, o sea, hacia abajo según se ve en las Figuras 2 y 4 y hacia la derecha según se ve en la Figura 3, con respecto al plano de la pestaña 21 y paneles elementales 20. Además, el espesor de la lengüeta 22 aumenta gradualmente hacia el borde alejado del montante 18. - - - -

10.

El otro montante 19 también incluye una pestaña

15. 23 que sobresale hacia el montante 18 y que está dispuesta en el mismo plano que los paneles elementales 20. Esta pestaña 23 termina en un par de mandíbulas 24 y 25 de sujeción formadas a lo largo de su borde lateral enfrentado a uno de los bordes laterales del panel elemental 20 contiguo.

20. La mandíbula exterior 24 está formada como una prolongación de la pestaña 23 y está dispuesta por lo tanto, en el mismo plano que ella. La mandíbula interior 25 es una ramificación, por decirlo así, de la pestaña 23 y es sólo ligeramente más larga en su dimensión horizontal o transversal que la mandíbula exterior 24. Tanto la mandíbula exterior 24 como la interior 25 tienen rebordes 26 y 27, respectivamente, que están formados a lo largo de sus bordes ale

25.

- 8 -
206230



30 SET. 1953

jados del montante 19 y que están dirigidos substancialmen
te el uno hacia el otro. - - - - -

Los distintos paneles elementales 20 montados de
manera fija dentro del marco de soporte de cada conjunto
5. 11 de paneles son de construcción totalmente idéntica, de
modo que la descripción de un panel elemental se aplica a
todos. - - - - -

Con referencia a las Figuras 2 y 4, por lo tanto,
un panel elemental representativo visto en su totalidad en
10. las mismas tiene un par de mandíbulas 28 y 29 formados a
lo largo de sus bordes laterales enfrentado a la lengüeta
22 del montante 18. Estas mandíbulas, completas con rebor
des 30 y 31, son exactamente idénticas a las mandíbulas 24
y 25 del montante 19. Formado a lo largo del otro borde la
15. teral del panel elemental representativo hay una lengüeta
32 que es también exactamente idéntica a la lengüeta 22
del montante 18. - - - - -

Como ahora se hará evidente, el montante 18 está
unido al panel elemental 20 contiguo por la sujeción de la
20. lengüeta 22 de aquél entre las mandíbulas 28 y 29 de éste.
Los paneles elementales 20 están unidos los unos a los
otros por la sujeción de la lengüeta 32 de cada uno entre
las mandíbulas 28 y 29 del panel elemental contiguo. El
montante 19 está unido al panel elemental 20 contiguo por
25. la sujeción de la lengüeta 32 de éste entre las mandíbulas
24 y 25 de aquél. - - - - -

206230



5. Uno o más nervios verticales 33 de montaje, dos en la realización ilustrada, sobresalen hacia adentro de cada panel elemental 20, y los bordes exteriores extremos de estos nervios de montaje están doblados en ángulo recto para una finalidad que se explicará más adelante. - - -

10. Tal como se ve mejor en la Figura 3, los carriles 16 y 17 superior e inferior y ambos de sección transversal con forma de H, están montados sobre la parte superior y la parte inferior respectivamente, de los montantes 18 y 19 y de los paneles elementales 20 que están unidos los unos a los otros de la manera arriba descrita. Los carriles superior e inferior 16 y 17 tienen rebordes en 34 y 35, respectivamente, que están a tope contra los nervios 33 de montaje para impedir el desplazamiento lateral de los paneles elementales 20 con respecto al marco de soporte de cada conjunto 11 de paneles. Los carriles superior e inferior 16 y 17 están dotados además, de manera fija, de elementos deslizantes 36 y 37, respectivamente, alojados deslizantemente en respectivas pistas formadas en el cabecero 12 y base 13 del marco exterior fijo 10. - - - - -

25. En el ensamblaje de cada conjunto 11 de paneles construido según lo descrito anteriormente, se observará de la Figura 4 que la mandíbula inferior 25 del montante 19 y la mandíbula interior 29 de cada panel elemental 20 están separadas inicialmente de las mandíbulas exteriores 24 y 28 respectivamente. Se introducen la lengüeta 22 del montante 18

206230



y la lengüeta 32 de cada panel elemental 20 entre los pares de mandíbulas 24 y 25, y 28 y 29, según se ve en el dibujo. Entonces apretando las mandíbulas interiores 25 y 29 hacia las respectivas mandíbulas exteriores 24 y 28, las lengüetas 22 y 32 pueden quedar fuertemente sujetas entre las mismas. Los rebordes 26 y 27 de las mandíbulas 24 y 25 del montante 19, y los rebordes 30 y 31 de las mandíbulas 28 y 29 de cada panel elemental 20, son efectivos para asegurar la sujeción positiva de las respectivas lengüetas 22 y 32 entre las mandíbulas. Unidos de esta forma los montantes 18 y 19 y los paneles elementales 20 sin el uso de ningún elemento de sujeción se termina el conjunto de paneles cuando se fijan los carriles superior e inferior 16 y 17 y los elementos deslizantes 36 y 37 al mismo según se ve en los dibujos. - - - - -

Habiendo descrito de esta forma la construcción de contraventanas según la invención, se creen que se han logrado las muchas finalidades para las cuales fue concebida. No obstante, si bien se ha ilustrado y descrito la invención en la presente en términos de tan sólo una de sus distintas adaptaciones posibles, es muy posible que ciertas modificaciones adicionales se ocurran a los técnicos en la materia dentro de la amplia enseñanza de la presente. Por lo tanto es la intención que todas tales modificaciones que den comprendidas y, efectivamente deberán quedar comprendidas dentro del alcance de la invención definido por las reivindicaciones siguientes. - - - - -

206230



30 SET.

N O T A

Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

5.

1.- Contraventana, que incluye un marco exterior fijo y al menos un conjunto de paneles montado dentro de dicho marco exterior para movimiento horizontal con respecto al marco, caracterizado porque dicho conjunto de paneles comprende, en combinación: - - - - -

10.

un marco de soporte que incluye un carril superior, un carril inferior y montantes primero y segundo; - - - - -

teniendo dicho primer montante una lengüeta que sobresale hacia dicho segundo montante; - - - - -

15.

teniendo dicho segundo montante un par de mandíbulas de sujeción que sobresalen hacia dicho primer montante, teniendo dichas mandíbulas una configuración tal como para ser susceptibles de sujetar dicha lengüeta; y - - - - -

20.

una serie de paredes elementales montados fijamente en un plano continuo dentro de dicho marco de soporte; - - - - -



5. teniendo cada uno de dichos paneles elementales una lengüeta a lo largo de uno de los bordes laterales del mismo que es exactamente idéntica a dicha lengüeta de dicho primer montante, y un par de mandíbulas de sujeción a lo largo del otro borde lateral del mismo que son exactamente idénticas a las mandíbulas de dicho segundo montante; - - - - -

10. con lo que dichos paneles elementales están unidos los unos a los otros y a dichos montantes primero y segundo unicamente por la sujeción de dichas lengüetas entre dichos pares de mandíbulas, respectivamente. - - - - -

15. 2.- Contraventana según la reivindicación 1, caracterizada porque cada una de dichas lengüetas de dicho primer montante y de dichos paneles elementales está dispuesta ligeramente hacia adentro con respecto al plano de dichos paneles elementales y porque cada uno de dichos pares de mandíbulas de dicho segundo montante y de dichos paneles elementales consiste en una primera mandíbula dispuesta en el plano de dichos paneles elementales y una segunda mandíbula dispuesta más hacia adentro con respecto a dichas lengüetas.

20.

25. 3.- Contraventana según la reivindicación 2, caracterizada porque el espesor de cada una de dichas lengüetas de dicho primer montante y de dichos paneles elementales aumenta gradualmente hacia su borde exterior, y porque cada

2079



5. Uno de dichos pares de mandíbulas de dicho segundo montante de dichos paneles elementales tiene rebordes formados a lo largo de los extremos de las respectivas mandíbulas, estando adaptados dichos rebordes para asegurar la sujeción positiva de dichas lengüetas entre dichas mandíbulas. - - -

10. 4.- Contraventana según la reivindicación 1, caracterizada porque dicha lengüeta de dicho primer montante y dichas mandíbulas de dicho segundo montante están formadas en pestañas que forman una sola pieza con dichos montantes primero y segundo, respectivamente, estando dispuestas dichas pestañas en un mismo plano que dichos paneles elementales. - - - - -

15. 5.- Contraventana según la reivindicación 1, caracterizada porque cada uno de dichos paneles elementales tiene por lo menos un nervio de montaje adaptado para impedir el desplazamiento lateral del panel elemental con respecto a dicho marco de soporte. - - - - -

6.- "CONTRAVENTANA". - - - - -

20. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de trece hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de cuatro figuras que la ilustran.

MADRID, 30 SET. 1974

P. A. M. CURELL SUÑOL

Alcarriz

mcm.

2000

FIG. 2

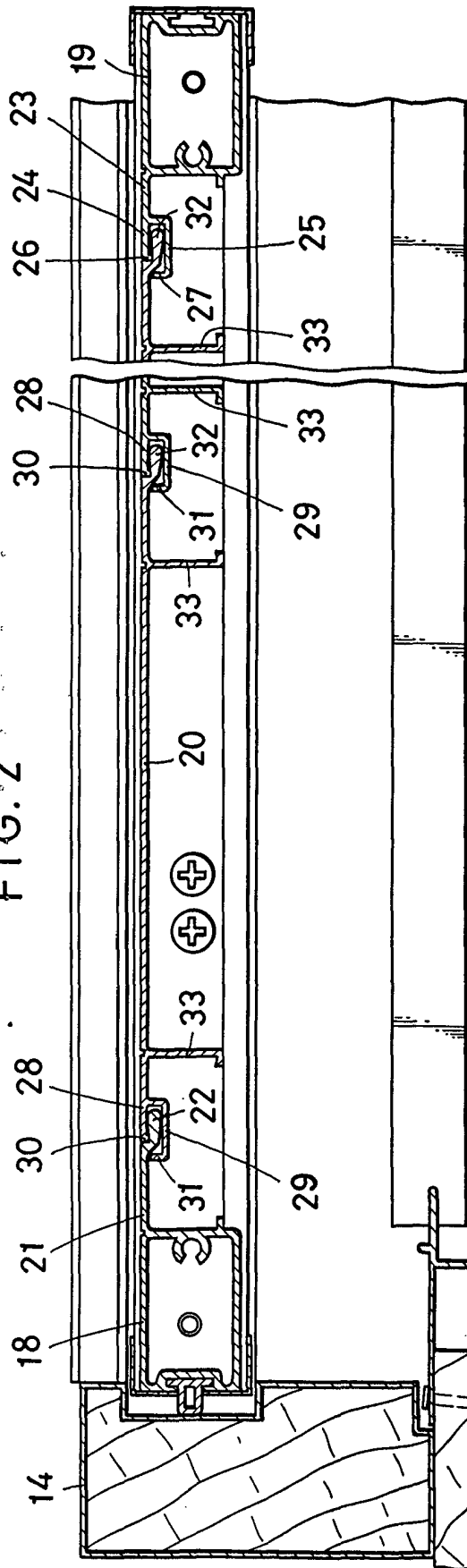
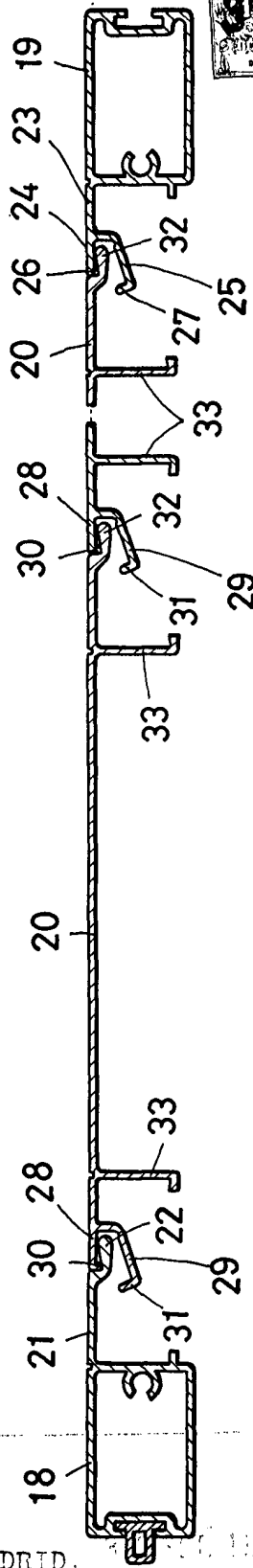


FIG. 4



1974

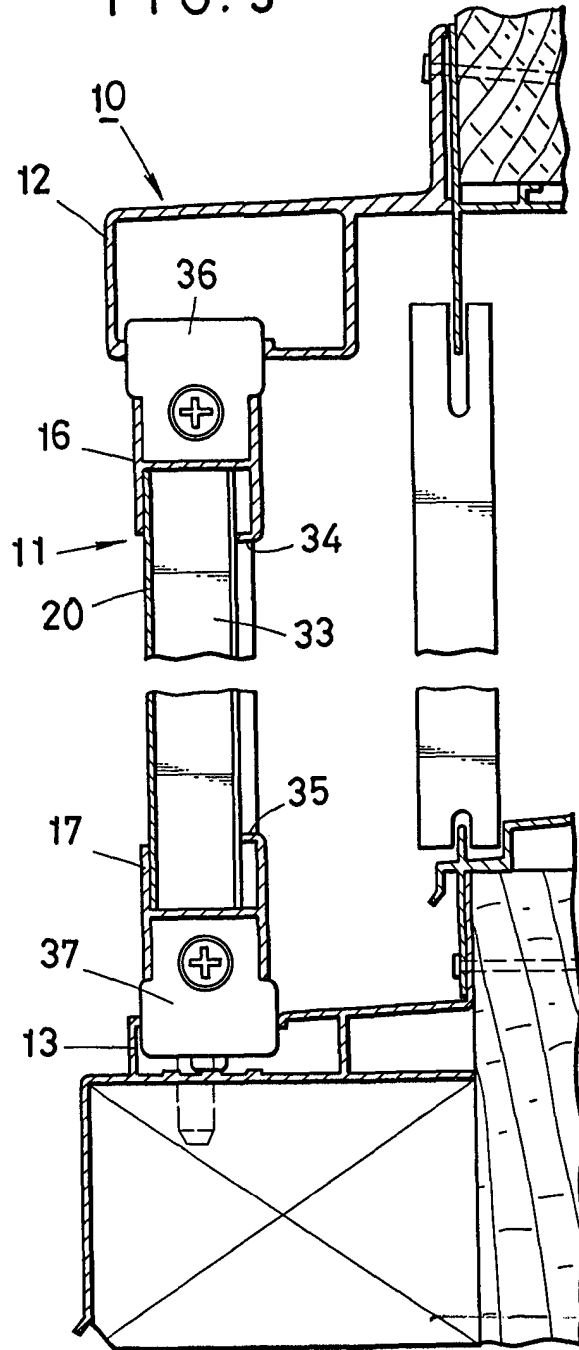
MADRID,

P. A. M. CURELL SUÑOL

Signature



FIG. 3



MADRID, 30 SET. 1974

P. A. M. CURELL SUÑOL

Alvarez